

03/12/2019

Lo Barnechea: Prisión preventiva para ex trabajador de automotora

En prisión preventiva deberá permanecer J.B.S, formalizado hoy e imputado por el delito de apropiación indebida, y que afectó a 13 personas, en hechos ocurridos entre los años 2018 y 2019, en una automotora ubicada en la comuna de Lo Barnechea.

De acuerdo a los antecedentes entregados en la audiencia por la fiscal Karin Naranjo, de la fiscalía local de Las Condes, el imputado se desempeñaba como trabajador en la automotora “La Dehesa autos”; y se apropió de los dineros producto de las ventas que

realizó de los autos dejados por sus propietarios en dicho lugar. El monto apropiado por el imputado asciende a más de \$107 millones de pesos.

Dada la gravedad de los hechos, la fiscal Naranjo solicitó la prisión preventiva del imputado, lo que fue aceptado por el 4° Juzgado de Garantía de Santiago. La investigación tiene un plazo de 60 días para realizarse.

La pena que arriesga J.B.S es de 5 años y 1 día pues el delito es en carácter de reiterado.

